

**ACTA DE LA JUNTA DE LA COMPAÑÍA
RADICALCOSMETICS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de marzo del 2020, siendo las 17:00 horas, en Las Oficinas de la compañía RadicalCosmetics S.A., situadas en la dirección Juan Díaz OE9 y Paseo de la Universidad de la ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: El Sr. Cordero Calderón Andrés Eduardo, el Sr. Baijnath Kevin y el Sr. Baijnath Fenton. Todos los concurrentes son poseedores de las participaciones en la forma y cuantía, verificándose de esta manera que se encuentra presente la totalidad del capital social, con lo cual la Junta General Universal se encuentra legalmente convocada y queda válidamente constituida.

Preside la sesión el Sr. Cordero Calderón Andrés Eduardo en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. Baijnath Fenton Gerente General, igualmente por unanimidad se aprueba el siguiente orden del día.

AGENDA:

1. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2019.

Posterior al análisis de los puntos determinados en el orden del día la junta resuelve:

1. Dar por aprobados los estados financieros del ejercicio económico comprendido en el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2019, los cuales reflejaron utilidad sobre la cual no se efectuará distribución de dividendos.

De esta manera una vez tratado y resuelto el orden del día, se concede veinte minutos de receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se lee y aprueba por unanimidad la misma, resolviéndose que la suscriban todos los concurrentes, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con lo que termina la sesión a las 18:00 horas.

Sr. Cordero Calderón Andrés Eduardo
C.I. 0103568580

Sr. Bainnath Fenton
P.S. 441820564

Sr. Baijnath Kevin
P.S. 517261024